



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



INSCRIPCION

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 001522

PUERTO MALDONADO:

13 MAR 2026

INTERESADO

Visto, los documentos adjuntos dieciséis(16) folios útiles

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional encargado de definir, dirigir y articular la política de educación en concordancia con la política general del Estado;

Que, los Gobiernos Regionales, a través de las Direcciones Regionales de Educación, son responsables de garantizar la prestación del servicio educativo en su jurisdicción, en el marco de las políticas y normas del sector educación;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 100-2025-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica que regula el proceso de Contratación Docente Regular en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Pública, estableciendo las disposiciones, etapas y procedimientos para la contratación de docentes;

Que, mediante Oficio N° 0036-2026-GOREMAD/DRE-MDD/EESPP "Nuestra Señora del Rosario"-D, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Nuestra Señora del Rosario" remite el informe consolidado del proceso de Contratación Docente Regular 2026, informando los resultados del proceso desarrollado en dicha institución;

Que, mediante Informe N° 015-2026-GOREMAD/DRE-DGP/EEIB-ESUP/MSV, la Especialista de Educación Superior de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios informa que, como resultado del proceso de Contratación Docente Regular 2026 desarrollado en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Nuestra Señora del Rosario", se identificó la existencia de plazas docentes en condición de desiertas en las especialidades de Educación Física y Educación Primaria EIB;

En tal sentido, mediante Memorando N° 0655-2026-GOREMAD/DRE-D, de fecha 12 de marzo de 2026, la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios autoriza proyectar la Resolución Directoral Regional de aprobación de la convocatoria y cronograma del proceso de contratación docente 2026 - Etapa Extraordinaria y Etapa Excepcional de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Nuestra Señora del Rosario" de Puerto Maldonado;

Que, asimismo, la citada normativa establece la etapa excepcional para la cobertura de plazas docentes tales como plazas presupuestadas de reemplazo por cargos de gestión pedagógica, plazas presupuestadas de reemplazo y plazas requeridas para completar el plan de estudios;

Que, en ese sentido, resulta necesario autorizar la convocatoria del proceso de Contratación Docente 2026 - Etapa Extraordinaria y Excepcional para la cobertura de las plazas docentes vacantes en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Nuestra Señora del Rosario";

De conformidad con la Ley N° 32513, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2026; Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial (LRM), Resolución Viceministerial N°100-2025-MINEDU, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, sus Modificatorias Leyes N° 27902 y 28013; en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2026-GOREMAD/GR de fecha 02/01/2026; y las atribuciones previstas en la Ley N° 27444, modificado por D. Leg. N° 1272, y su Texto Único Ordenado aprobado mediante D.S. N° 004-2019-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – APROBAR la convocatoria del proceso de **Contratación Docente 2026 – Etapa Extraordinaria**, para la cobertura de las plazas que quedaron desiertas en la primera convocatoria de contrato docente regular en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Nuestra Señora del Rosario”, conforme al **Anexo 3**, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.– APROBAR la convocatoria del proceso de **Contratación Docente 2026 – Etapa Excepcional**, para la cobertura de plazas presupuestadas de reemplazo por encargos de puestos de gestión pedagógica, así como plazas requeridas para completar el plan de estudios en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Nuestra Señora del Rosario”, conforme al **Anexo 4 (plazas de reemplazo)** y **Anexo 5 (plazas para completar plan de estudios)**, los cuales forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo Tercero. – DISPONER que el Comité de Evaluación para el proceso de Contrato de Docente Regular de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Nuestra Señora del Rosario.” para el año 2026, – etapa extraordinaria y excepcional, den estricto cumplimiento a la normativa vigente emitida por el Ministerio de Educación y a los acuerdos tomados por la Dirección Regional de Educación y la Escuela.

Artículo Cuarto. – DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral Regional para conocimiento de los interesados y fines correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ORIGINAL FIRMADO

Mg, Gladys QUISPE DE MARTEL
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN
DE MADRE DE DIOS

DISTRIBUCIÓN
Unidad de Archivo General
Unidad de Personal
Interesados
GQM/D-DRE MDD
ARS/DGP
EHZP/VDGI(e)
IVR/DOAJ
YQC/DOAJ
JLAP/IUPER
ARS/D-DGP
CC.
Archivo



Transcribe a Ud. Para su Conocimiento
y fines Consiguientes. Atentamente.


Lic. Adm. Katherin Meliza Gloria Rodríguez Quico
Especialista Administrativo III
Jefe de la Unidad de Trámite Documentario

ANEXO N° 01

COMITÉ DE EVALUACIÓN (CE)
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0244 – 2025-GR-MDD/DRE/EESPP “NSR” –D

MIEMBROS TITULARES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
1	Dr. Víctor Hugo Díaz Pereira Director General de la EESPP “NSR”	04802591	PRESIDENTE
2	Mg. José Elmer Sotomayor Rivera Jefe de Unidad Académica	04803322	MIEMBRO
3	Mg. Silvia Elizabeth Cornelio Figueroa Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	07225841	MIEMBRO

MIEMBROS ALTERNOS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
1	Dr. Jhemmy Villarruel Díaz Jefe de Unidad de Investigación	04822754	PRESIDENTE
2	Mg. Jenny Marleny Rucoba Frisancho Coordinadora de Área Académica	02414477	MIEMBRO
3	Mg. Víctor Vidal Yépez Nieto Docente CPD de EESPP “NSR”	01323564	MIEMBRO

ANEXO N° 02

Cronograma de contrato de docentes regulares para el año 2026.

Resolución Viceministerial N° 100-2025-MINEDU

5.2.2. Contratación de docente regular etapas: extraordinaria y excepcional

ETAPAS	DURACIÓN DÍAS HÁBILES	FECHA	RESPONSABLES
Convocatoria ÚNICA y publicación de plazas vacantes presupuestadas y horas disponibles.	2	16/03/2026	DRE
Inscripción y presentación de expedientes		17/03/2026	Postulantes
Evaluación de expedientes y publicación de resultados preliminares.	1	18 /03/2026	CE
Presentación de reclamos.	1	19/03/2026	Postulantes
Absolución de reclamos	1	20/03/2026	CE
Evaluación Pedagógica.	1	23/03/2026	CE
Elaboración y publicación de cuadros de méritos.	1	24/03/2026	CE
Presentación de reclamos.	1	25/03/2026	postulantes
Absolución de reclamos.	1	26/03/2026	CE
Publicación de resultados finales y adjudicación de plazas	1	27/03/2026	CE
Remisión de expediente e informe a DRE	1	307/03/2026	CE
Suscripción de contrato y emisión de la Resolución Directoral	1	31 /03/2026	DRE
Total de días hábiles	12 días hábiles		

ANEXO N° 03

PROCESO DE CONTRATO DE DOCENTES REGULAR 2026 - ETAPA EXTRAORDINARIA

Resolución Viceministerial N° 100-2025- MINEDU

PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS:

Código de plaza	Motivo de vacante	Programa de estudios	Perfil profesional requerido	Jornada laboral	Cursos y/o módulos asignados	Vigencia del contrato
118111C138Y4	Vacante	Educación Inicial	Docente de Educación Inicial	40 horas	Práctica e investigación V (6h) Desarrollo personal y social en la primera infancia (4h) Aprendizaje y enseñanza de la ciencia ciclo II (4h) Práctica e investigación IX (4h)	Marzo a julio 2026

PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS:

Código de plaza	Motivo de vacante	Programa de estudios	Perfil profesional requerido	Jornada laboral	Cursos y/o módulos asignados	Vigencia del contrato
118111C118Y8	Vacante	Educación Primaria Intercultural	Profesor de Educación Primaria Intercultural	40 horas	Práctica e investigación V (6h) Lengua indígena u originaria V (4h) Lengua indígena u originaria VIII (4h) Electivo V: Fortalecimiento de la lengua originaria (4h)	Marzo a julio 2026

PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS:

Código de plaza	Motivo de vacante	Programa de estudios	Perfil profesional requerido	Jornada laboral	Cursos y/o módulos asignados	Vigencia del contrato
118111C118Y3	Vacante	Educación física	Profesor de Educación Física	40 horas	Práctica e investigación – III (6h) Didáctica General de la Educación Física (4h) Teoría y Práctica de los Juegos (4h) Electivo: Psicomotricidad(4h)	Marzo a julio 2026

ANEXO N° 04

PROCESO DE CONTRATO DE DOCENTES REGULAR 2026 - ETAPA EXCEPCIONAL

Resolución Viceministerial N° 100-2025- MINEDU

PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS DE REEMPLAZO POR CARGOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Código de plaza	Motivo de vacante	Programa de estudios	Perfil profesional requerido	Jornada laboral	Cursos y/o módulos asignados	Vigencia del contrato
118111C128Y2	Por encargatura Dr. Jhemmy Villarruel Díaz en Jefe de Unidad de Investigación)	Educación Inicial	Docente de Educación Inicial	40 horas	Práctica e investigación III (6h) Arte, creatividad y aprendizaje (4h) Gestión de la atención y cuidado infantil (4h) Desarrollo de la comunicación en la primera infancia (4h)	Marzo a diciembre 2026

PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS DE REEMPLAZO:

Código de plaza	Motivo de vacante	Programa de estudios	Perfil profesional requerido	Jornada laboral	Cursos y/o módulos asignados	Vigencia del contrato
118111C118Y4	Por encargo de Mg. Silvia Cornelio como jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Educación Primaria Intercultural	Profesor de Educación Primaria Intercultural	40 horas	Práctica e investigación IX (20h)	Marzo a diciembre 2026

PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS DE REEMPLAZO:

Código de plaza	Motivo de vacante	Programa de estudios	Perfil profesional requerido	Jornada laboral	Cursos y/o módulos asignados	Vigencia del contrato
118111C118Y5	Por encargo de Dr. Victor Hugo Díaz Pereira como Director General	Educación inicial, educación primaria, educación física	Profesor investigación	40 horas	Desarrollo personal II (4h) Práctica e investigación VIII (4h) Desarrollo personal II (4h) Practica e investigación IX (6h)	Marzo a diciembre 2026

PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS DE REEMPLAZO:

Código de plaza	Motivo de vacante	Programa de estudios	Perfil profesional requerido	Jornada laboral	Cursos y/o módulos asignados	Vigencia del contrato
118111C118Y0	Por encargo de Mg. José Sotomayor Rivera, como Jefe de Unidad Académica	Educación Primaria	Profesor de Educación Primaria	40 horas	Practica e investigación IX (22h)	Marzo a diciembre 2026

PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS DE REEMPLAZO:

Código de plaza	Motivo de vacante	Programa de estudios	Perfil profesional requerido	Jornada laboral	Cursos y/o módulos asignados	Vigencia del contrato
118111C138Y3	Por encargo de Mg. Jenny Rucoba Frisanco, como Coordinador de Área Académica	Educación Primaria	Profesor de Educación Primaria	40 horas	Practica e investigación V (6h) Desarrollo del Bilingüismo (4h) Desarrollo de la creatividad en la primera infancia (4h) Electivo: Expresión Corporal y Danza (4h)	Marzo a diciembre 2026

ANEXO N° 05

PROCESO DE CONTRATO DE DOCENTES REGULAR 2026 - ETAPA EXCEPCIONAL Resolución Viceministerial N° 100-2025- MINEDU

PLAZAS REQUERIDAS PARA COMPLETAR PLAN DE ESTUDIOS:

Código de plaza	Motivo de vacante	Programa de estudios	Perfil profesional requerido	Jornada laboral	Cursos y/o módulos asignados	Vigencia del contrato
Horas disponibles (1)	Vacante por completar plan de estudios	Educación Inicial	Docente de Educación Inicial	40 horas	• Práctica e investigación VIII(6h) • Juego, desarrollo y aprendizaje (4h) • Desarrollo personal y social en la 1ra. Infancia (4h) • Desarrollo del pensamiento (4h)	Marzo a julio 2026

PLAZAS REQUERIDAS PARA COMPLETAR PLAN DE ESTUDIOS:

Código de plaza	Motivo de vacante	Programa de estudios	Perfil profesional requerido	Jornada laboral	Cursos y/o módulos asignados	Vigencia del contrato
Horas disponibles (2)	Vacante por completar plan de estudios	Educación Inicial	Docente de Educación Inicial	40 horas	Práctica e investigación(20h)	Marzo a julio 2026

PLAZAS REQUERIDAS PARA COMPLETAR PLAN DE ESTUDIOS:

Código de plaza	Motivo de vacante	Programa de estudios	Perfil profesional requerido	Jornada laboral	Cursos y/o módulos asignados	Vigencia del contrato
Horas disponibles (3)	Vacante	Educación, Inicial, Primaria y Educación Física	Profesor de Educación Física	40 horas	• Práctica e investigación VII (6h) • Anatomía y fisiología del cuerpo humano I (4h) • Didáctica de la educación física a través de los deportes individuales II (4h) • Actividad física, terapéutica y primeros auxilios (4h) • Niñez, adolescencias y aprendizaje (4h)	Marzo a julio 2026

PLAZAS REQUERIDAS PARA COMPLETAR PLAN DE ESTUDIOS:

Código de plaza	Motivo de vacante	Programa de estudios	Perfil profesional requerido	Jornada laboral	Cursos y/o módulos asignados	Vigencia del contrato
Horas disponibles (4)	Vacante	Educación Primaria	Profesor de Educación Primaria	40 horas	Práctica e investigación I(6h) Atención a la diversidad y necesidades de aprendizaje I(4h) Construcción de la identidad y ejercicio de la ciudadanía(4h) Aprendizaje de la Comunicación II (4h)	Marzo a julio 2026

PLAZAS REQUERIDAS PARA COMPLETAR PLAN DE ESTUDIOS:

Código de plaza	Motivo de vacante	Programa de estudios	Perfil profesional requerido	Jornada laboral	Cursos y/o módulos asignados	Vigencia del contrato
Horas disponibles (5)	Vacante	Educación Física	Educación Física	40 horas	Práctica e investigación V (6h) Corporeidad y motricidad (4h) Didáctica de la educación física a través de los deportes colectivos I (4h) Educación física y deporte para el desarrollo (4h) Culturas escolares y cambio educativo (4h)	Marzo a julio 2026

PLAZAS REQUERIDAS PARA COMPLETAR PLAN DE ESTUDIOS:

Código de plaza	Motivo de vacante	Programa de estudios	Perfil profesional requerido	Jornada laboral	Cursos y/o módulos asignados	Vigencia del contrato
Horas disponibles (6)	Vacante	Educación Primaria	Educación Primaria	40 horas	Desarrollo y aprendizaje I (6h) Atención a la diversidad y necesidades de aprendizaje II (4h) Electivo I: Redacción y ortografía (4h) Práctica e investigación VII (6h)	Marzo a julio 2026

PLAZAS REQUERIDAS PARA COMPLETAR PLAN DE ESTUDIOS:

Código de plaza	Motivo de vacante	Programa de estudios	Perfil profesional requerido	Jornada laboral	Cursos y/o módulos asignados	Vigencia del contrato
Horas disponibles (7)	Vacante	Inglés	Profesor de Inglés	40 horas	Inglés para principiantes II (A19) (4 h) Inglés para principiantes II (A19) (4 h) Inglés para principiantes II (A19) (4 h) Inglés para principiantes II (A19) (4 h) Inglés para principiantes II (A19) (4 h)	Marzo a julio 2026

ANEXO N° 06

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN – ETAPA EXTRAORDINARIA

5.1.5.4.1. Para acceder a una plaza vacante presupuestada de contratación u horas disponibles, el postulante debe contar con los siguientes requisitos:

- a. Título de profesor registrado ante la DRE o Título de Licenciado en Educación registrado en SUNEDU de la especialidad requerida para cubrir la plaza vacante de contratación u horas disponibles a la que postula o de una afin a esta (Anexo N° 10) o con título de licenciado registrado en la SUNEDU, afin a los cursos requeridos para cubrir la plaza u horas disponibles a la que postula (Anexo N° 11).
- b. Experiencia laboral: dos (2) años a más de experiencia docente en educación superior en la especialidad a la que postula.
- c. Constancia de desempeño laboral en el campo pedagógico en el último año, firmado por el director general del instituto o escuela.

5.1.5.4.2. Para acceder a una plaza vacante presupuestada de contratación u horas disponibles de los programas de estudios o carreras profesionales de educación en Idiomas, especialidad inglés, el postulante debe contar con los siguientes requisitos:

- a. Título profesional de profesor en idiomas, especialidad inglés registrado ante la DRE o Título de Licenciado en Educación con especialidad en inglés registrada en SUNEDU; y,
- b. Acreditar el dominio del inglés con un certificado internacional de nivel mínimo B2 según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). Los certificados reconocidos son:
 - Cambridge English Qualifications: a partir de B2 First (First Certificate in English, FCE), C1 Advanced (Certificate in Advanced English, CAE), C2 Proficiency (Certificate of Proficiency in English, CPE), con nota mínima de C.
 - Michigan English Test (MET): Examination for the Certificate of Competency in English (ECCE); Examination for the Certificate of Proficiency in English (ECPE).
 - International English Language Testing System (IELTS): a partir de 5.5 puntos.
 - Test of English as a Foreign Language (TOEFL): Internet-Based Test (IBT), a partir de 87 puntos.
 - De no contar con la certificación, el postulante debe dar el examen de inglés, el cual es aplicado por el IESP/EESP de conformidad con lo establecido en el Anexo N° 16.
- c. Experiencia laboral: dos (2) años a más de experiencia docente en educación superior en la especialidad a la que postula.
- d. Constancia de desempeño laboral en el campo pedagógico en el último año, firmado por el director general del instituto o escuela.

5.1.5.4.3. Para acceder a una plaza vacante presupuestada de contratación o carreras profesionales de docente regular u horas disponibles de los programas de estudios o carreras profesionales de educación inicial intercultural bilingüe o educación primaria intercultural bilingüe, el postulante debe contar con los siguientes requisitos:

- a. Título profesional de profesor de educación inicial o de educación inicial intercultural bilingüe, de educación primaria o de educación primaria intercultural bilingüe, registrado ante la DRE, según corresponda, o con Título de Licenciado en Educación con especialidad en educación inicial o en educación inicial intercultural bilingüe, en educación primaria o en educación primaria intercultural bilingüe, registrada en la SUNEDU; o con título profesional afin al (los) curso (s) requerido (s) para cubrir la plaza u horas disponibles a la que postula, registrado en la SUNEDU; y/o con estudios de segunda especialidad y/o con especialización en educación intercultural o educación intercultural bilingüe y/o con experiencia en programas y/o proyectos en educación intercultural o educación intercultural bilingüe para docentes en servicio y/o posgrado en educación intercultural o educación intercultural bilingüe o lingüística andina o amazónica.
- b. Dominio oral y escrito de la lengua indígena u originaria de acuerdo a los niveles establecidos en el Anexo N° 2 de la Resolución Ministerial N° 514-2024-MINEDU.
- c. Estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú. De no estar incorporado en el Registro Nacional, el postulante debe dar la evaluación de la lengua indígena u originaria (Anexo N° 15).
- d. Experiencia laboral: Dos (2) años a más de experiencia docente en educación superior en la especialidad a la que postula.
- e. Constancia de desempeño laboral en el campo pedagógico en el último año, firmado por el director general del instituto o escuela.

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN – ETAPA EXCEPCIONAL

5.1.5.4.1. Para acceder a una plaza vacante presupuestada de contratación u horas disponibles, el postulante debe contar con los siguientes requisitos:

- a. Título de profesor registrado ante la DRE o Título de Licenciado en Educación registrado en SUNEDU de la especialidad requerida para cubrir la plaza vacante de contratación u horas disponibles a la que postula o de una afin a esta (Anexo N° 10) o con título de licenciado registrado en la SUNEDU, afin a los cursos requeridos para cubrir la plaza u horas disponibles a la que postula (Anexo N° 11).
- b. Experiencia laboral: dos (2) años a más de experiencia docente en educación superior en la especialidad a la que postula.
- c. Constancia de desempeño laboral en el campo pedagógico en el último año, firmado por el director general del instituto o escuela.

5.1.5.4.2. Para acceder a una plaza vacante presupuestada de contratación u horas disponibles de los programas de estudios o carreras profesionales de educación en Idiomas, especialidad inglés, el postulante debe contar con los siguientes requisitos:

- a. Título profesional de profesor en idiomas, especialidad inglés registrado ante la DRE o Título de Licenciado en Educación con especialidad en inglés registrada en SUNEDU; y,
- b. Acreditar el dominio del inglés con un certificado internacional de nivel mínimo B2 según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). Los certificados reconocidos son:
 - Cambridge English Qualifications: a partir de B2 First (First Certificate in English, FCE), C1 Advanced (Certificate in Advanced English, CAE), C2 Proficiency (Certificate of Proficiency in English, CPE), con nota mínima de C.
 - Michigan English Test (MET): Examination for the Certificate of Competency in English (ECCE); Examination for the Certificate of Proficiency in English (ECPE).
 - International English Language Testing System (IELTS): a partir de 5.5 puntos.
 - Test of English as a Foreign Language (TOEFL): Internet-Based Test (IBT), a partir de 87 puntos.
 - De no contar con la certificación, el postulante debe dar el examen de inglés, el cual es aplicado por el IESP/EESP de conformidad con lo establecido en el Anexo N° 16.
- c. Experiencia laboral: dos (2) años a más de experiencia docente en educación superior en la especialidad a la que postula.
- d. Constancia de desempeño laboral en el campo pedagógico en el último año, firmado por el director general del instituto o escuela.

5.1.5.4.3. Para acceder a una plaza vacante presupuestada de contratación o carreras profesionales de docente regular u horas disponibles de los programas de estudios o carreras profesionales de educación inicial intercultural bilingüe o educación primaria intercultural bilingüe, el postulante debe contar con los siguientes requisitos:

- a. Título profesional de profesor de educación inicial o de educación inicial intercultural bilingüe, de educación primaria o de educación primaria intercultural bilingüe, registrado ante la DRE, según corresponda, o con Título de Licenciado en Educación con especialidad en educación inicial o en educación inicial intercultural bilingüe, en educación primaria o en educación primaria intercultural bilingüe, registrada en la SUNEDU; o con título profesional afin al (los) curso (s) requerido (s) para cubrir la plaza u horas disponibles a la que postula, registrado en la SUNEDU; y/o con estudios de segunda especialidad y/o con especialización en educación intercultural o educación intercultural bilingüe y/o con experiencia en programas y/o proyectos en educación intercultural o educación intercultural bilingüe para docentes en servicio y/o posgrado en educación intercultural o educación intercultural bilingüe o lingüística andina o amazónica.
- b. Dominio oral y escrito de la lengua indígena u originaria de acuerdo a los niveles establecidos en el Anexo N° 2 de la Resolución Ministerial N° 514-2024-MINEDU.
- c. Estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú. De no estar incorporado en el Registro Nacional, el postulante debe dar la evaluación de la lengua indígena u originaria (Anexo N° 15).
- d. Experiencia laboral: Dos (2) años a más de experiencia docente en educación superior en la especialidad a la que postula.
- e. Constancia de desempeño laboral en el campo pedagógico en el último año, firmado por el director general del instituto o escuela.

5.1.6. Impedimentos para la postulación Se encuentra impedido de postular al proceso de renovación y contratación de docente regular quien incurre en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a. Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
- b. Tener sanción vigente inscrita en el RNSSC.
- c. Haber sido sancionado administrativamente por falta grave o muy grave, en los últimos cinco (05) años.
- d. Haber sido condenado por delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas.
- e. Encontrarse inmerso en algún impedimento legal o judicial o denuncia penal o administrativa, en el marco de la Ley 29988, que imposibilite la suscripción del contrato.
- f. Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- g. Haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso diferente a los señalados en los literales d., e. y f. del presente numeral.
- h. Tener vigente una medida cautelar de separación temporal o separación preventiva al momento de la inscripción del postulante.
- i. Contar con antecedentes penales o judiciales al momento de la inscripción del postulante.
- j. Encontrarse inscrito en el REDERECI.
- k. Encontrarse inscrito en el REDAM, siempre que no haya cancelado el registro o autorizado el descuento conforme a lo establecido en la Ley N° 28970.
- l. Superar el límite de edad máximo de permanencia en la carrera pública docente, conforme a lo establecido en la Ley N° 30512 y su modificatoria, a la fecha de postulación al proceso de renovación y contratación.